

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 27
DE OCTUBRE DE 1995.**

Sres. asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Requena Fraile

CONCEJALES:

- D^a María Josefa Aguado del Olmo (PP)
D. Víctor Matías Sánchez (PP)
D. Eugenio Vicente Andrés (PP)
D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)
D. Miguel Ángel Montilla Soriano (PP)
D. Francisco Rojas de la Peña (PP)
D^a María del Mar Escudero Solórzano (PP)
D. Mario Utrilla Palombi (PP)
D. Fernando Cancho Duprado (PP)
D. Juan Carlos Ledesma Pulido (PP)
D^a María Belén de Ves Rodríguez (IU)
D. José Luis Gómez del Castillo (IU)
D. Julián González Martín (IU)
D^a Beatriz Martínez Ramírez (IU)
D. José Antonio Fernández Santín (IU)
D. Gabriel-Enrique Arce Guallarte (IU)
D. Alfonso Pérez Rosado (IU)
D^a Asunción Almela Boix (IU)
D. Ángel González Moreno (IU)
D. Ángel Escribano Heras (PSOE)
D^a María del Carmen Manzanares Cabrera (PSOE)
D. José García Rizos (PSOE)
D. Emilio Sáiz Castañeda (PSOE)
D. José Luis Martín Vicente (PSOE)

INTERVENTOR:

D. Javier Arranz Peiró

SECRETARIO:

D. Enrique Seoane Horcajada

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las 18,00 horas del día 27 de octubre de 1995, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de

Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Ángel Requena Fraile, las personas arriba nominadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno, conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A efectos de votaciones se hace constar que el Ayuntamiento Pleno está integrado por veinticinco miembros de hecho y de derecho.

Se trataron los siguientes asuntos:

Nº 1. RATIFICACION, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA. El Ayuntamiento Pleno, de conformidad con el artículo 46.b) de la Ley 7/1995, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **acuerda** por unanimidad pronunciarse a favor de la urgencia de la convocatoria

Nº 2. PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA 1995 (AYUNTAMIENTO Y PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS), PLANTILLAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO. Se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Presidente: Antes de dar la palabra a los Portavoces de los distintos Grupos, me van a permitir, dado que la Concejalía de Hacienda no ha sido delegada, que haga una breve presentación de los Presupuestos que se presentan para su discusión, debate y, después, aprobación por parte de este Consistorio. Como conocerán, y además asistimos a este debate presupuestario cuando el Estado está discutiendo sus propios Presupuestos, el debate presupuestario quizás es el debate más importante que se puede llevar a cabo en cada una de las Administraciones. En el debate presupuestario se tienen que marcar objetivos, prioridades, una mejor gestión de los bienes públicos. Entonces, el debate presupuestario sería, sin duda en condiciones ordinarias, el debate de mayor interés. Desgraciadamente y durante los cuatro años que he estado representando a este municipio como Concejal y he sido Portavoz de Grupo, siempre me ha tocado hacer la misma intervención: es que el debate presupuestario tendría que ser el más importante pero la lógica de los hechos nos hace que en muchos casos los condicionantes del Presupuesto en etapas delicadas de las distintas organizaciones territoriales y de las distintas Administraciones, el debate presupuestario no sea precisamente el más importante debido a las limitaciones que existen. En el caso de los Presupuestos que estamos hablando, a diferencia de los Presupuestos que se han discutido en el Parlamento Español, que han sido los Presupuestos del año 1996, en el caso de San Sebastián de los Reyes y por



segundo año consecutivo estamos discutiendo los Presupuestos del año 1995, Presupuestos que una vez cumplidos los trámites legales tendrían su aprobación en diciembre del año en curso. Por tanto, su período de ejecución es exclusivamente de un mes y eso condiciona totalmente los Presupuestos que estamos presentando. Estamos hablando de Presupuestos para once doceavos del curso, de lo que es el año presupuestario. Eso significa que más del 90% del ejercicio presupuestario se ha ejecutado con Presupuestos prorrogados del año 1994. Este año, como precisamente ha sido un año electoral, hemos tenido oportunidad muchos Alcaldes de distintos municipios de saber qué es lo que estaba pasando por el entorno. Así, me he encontrado últimamente, debido a las modificaciones que se están haciendo en el Aeropuerto de Barajas, a las reuniones del entorno, encuentros con el Alcalde de Algete, con el Alcalde de San Fernando, que me comentaban que ellos estaban con Presupuestos prorrogados desde los años 1992 y 1993, y no han aprobado Presupuestos durante muchos años porque lo que se ha hecho ha sido prorrogar los Presupuestos de un año en curso. Desde el punto de vista de San Sebastián de los Reyes eso sería inconcebible. El año pasado funcionamos con Presupuestos prorrogados del año 1993 y solamente a finales de año aprobamos los Presupuestos del año 1994. Lógicamente en un año electoral como es el año 1995 y con la situación específica que tenía la Corporación, era también lógico que viéramos el principio del año 1995 con Presupuestos prorrogados. La dinámica también normal nos lleva a que si pudiéramos vivir durante el año 1995 con los Presupuestos del año 1994, haríamos como esos municipios que llevan Presupuestos del año 1992 y podríamos funcionar en el año 1995 con los Presupuestos del año 1994. Desgraciadamente nuestra Corporación, porque los Presupuestos anteriores no se han hecho holgados, sino que se hicieron suficientemente ajustados, en el año 1995, si no aprobamos no los Presupuestos que presentamos, sino cualquier tipo de Presupuesto, no podemos funcionar de forma . ¿Qué es funcionar de forma realista?. Significaría que el capítulo 2, la compra de bienes y servicios, no aprobaríamos los gastos y tendríamos que aprobarlos con los prorrogados del año 1994 para el año 1996 si no se aprueba el año 1995. Algo más grave sería el capítulo 1 porque se producirían determinadas situaciones en las que no se podrían afrontar, debido a que en el año 1995 ha habido que afrontar compromisos salariales de los años anteriores y eso nos lleva a un capítulo 1 (salarios) que no se puede cumplir. Entonces eso plantea que los Presupuestos que estamos presentando para el año 1995 son unos Presupuestos nada ambiciosos, son unos Presupuestos modestos que lo que buscan no es explicitar objetivos de legislatura que es lo que nos corresponde en estos momentos. Después de unas elecciones se renueva la Corporación y lo que corresponde es con el optimismo que genera cualquier actividad, plantear qué es lo que vamos a hacer durante cuatro años, qué municipio queremos y cómo vamos a articular las consignaciones presupuestarias para que los objetivos se plasmen en realizaciones dentro de

nuestro pueblo. En ese sentido, correspondería a los Presupuestos que estamos discutiendo ahora decidir objetivos de legislatura, que es lo que establece la Ley, pero eso corresponde a los Presupuestos de 1996 que nuestro compromiso es discutirlos inmediatamente después de los Presupuestos del año 1995 y, por lo tanto, es en esos momentos cuando tenemos que objetivizar los los objetivos de legislatura, cuántas inversiones se van a hacer y no sólo las del año que viene, sin o las que se tienen que hacer en tres años y qué pretendemos conseguir para nuestro municipio, al que nos debemos todos, durante los próximos años. Entrando ya en los Presupuestos del año en curso, resumir diciendo que son objetivos de ejercicio cumplido. Por lo tanto, es exclusivamente un Presupuesto de gestión. La intervención de la estructura representativa de los Ayuntamientos ha sido mínima; han sido los propios técnicos del Ayuntamiento quienes han decidido hasta dónde podemos llegar y dónde no podemos llegar y dónde han ajustado lo que son cada una de las partidas para que con la inercia de los gastos que se han llevado durante los últimos meses podamos acabar a fin de año. Por tanto, se trata de Presupuestos de gestión, de Presupuestos que en más del 91% está cumplido. Se trata de Presupuestos, por otra parte, de corrientes. No se ven grandes inversiones, pero no se ven porque los Presupuestos del año 1994, para que hayamos tirado hasta octubre con unos Presupuestos tan deficientes, han requerido más de 60 modificaciones de crédito y de esas modificaciones el Presupuesto que ahora presentamos, casi la mitad, seguirán siendo vigentes. Por lo tanto, si aprobamos estos Presupuestos, aprobamos estos Presupuestos y las 30 modificaciones previstas, entre ellas, quizás la más importante es la modificación nº 1, donde vienen todas las inversiones que había que realizar para este año, que todas esas inversiones requerían un condicionante. El condicionante era que tuviéramos los ingresos correspondientes porque así lo decidimos y hasta que esos ingresos no llegaran a las arcas municipales esas inversiones no se podrían realizar. Así se nos han quedado determinadas inversiones en cartera y ahora es el momento, en el momento que esos ingresos se hayan realizado, que se han realizado, pues podemos abordarlas. Por tanto, aunque los Presupuestos que aquí vamos a aprobar en cuanto a números, no tienen inversiones, la modificación de créditos número 1 es lo suficientemente importante como para que todavía queden bastantes cosas de inversiones por plantear. Por otra parte, estos Presupuestos son unos Presupuestos -y eso lo puedo garantizar con toda sinceridad- abiertos. Si alguien nos demuestra que se puede hacer unos Presupuestos diferentes a estas alturas del ejercicio estamos dispuestos a plantearlo, a aceptar las ideas, porque nos parece oportuno. Porque estamos ante una situación que tenemos que resolver y la tenemos que resolver con la aportación de todos. Por tanto, insisto, Presupuestos abiertos, Presupuestos que admiten cualquier modificación. Entonces, lo que presentamos y lo que hemos ido presentando desde hace un mes, que hemos presentado dos borradores y encima había un error que se ha



A 0189116

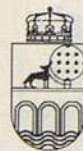


AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

tenido que rectificar en los últimos días, respecto a una consignación del Patronato, son unos Presupuestos que realmente corresponden a lo que queda. Se admiten modificaciones porque el papel lo admite todo; lo que pongamos en el papel sólo tiene que estar sometido a lo que la legalidad establece y es que los ingresos y los gastos tienen que estar equilibrados, otra cosa es lo que ocurra realmente, que después sabemos que estamos en un momento delicado del municipio y que los gastos casi se cumplen en su totalidad y los ingresos, después, no responden a las previsiones porque estamos asistiendo a un desequilibrio las Administraciones Públicas, no únicamente San Sebastián de los Reyes. Afortunadamente en San Sebastián de los Reyes tenemos perspectivas de equilibrar por las enormes posibilidades de desarrollo que tiene el municipio. Entonces, las grandes cifras del Presupuesto a efectos de su esclarecimiento, son 4.500 millones de pesetas como cifras puras, exactamente 4.493 millones -hablo del Presupuesto General, Ayuntamiento más Patronato- sin inversiones, simplemente de gastos corrientes y muy pequeñas aportaciones de capital, de los que la aportación del capítulo 1 (capítulo de gastos de personal) son aproximadamente el 50%, el 49 y algo; son 2.194 millones de pesetas, el 50% aproximadamente del Presupuesto, no de los ingresos corrientes que tenemos que, como no están muy ajustados, probablemente la liquidación sea bastante más. Pero, hoy por hoy, presupuestariamente, los gastos de personal del Ayuntamiento son el 50% de su Presupuesto, no de sus ingresos corrientes. Por otra parte, el otro gran capítulo del Presupuesto General de Ayuntamiento y Patronato, son la compra de bienes y servicios; son los servicios que tenemos subcontratados, como recogida de basuras, limpieza viaria... Eso es el 40%. La compra de bienes y servicios asciende a 1.855 millones de pesetas. Entonces, con un 50% de personal y un con un 40% de compra de bienes y servicios queda muy poquito. El 10% restante se reparte: 3% de intereses de los créditos que pedimos, exactamente 132 millones y 3% de amortización de los capitales que pedimos para hacer inversiones en los años anteriores. Tenemos hasta el año 2004 que ir amortizando los créditos y los intereses. Exactamente 136 millones de pesetas. Por último, el resto de los gastos, son las transferencias corrientes que realiza este Ayuntamiento, donde fundamentalmente son las ayudas que realiza el Ayuntamiento a Asociaciones, servicios sociales, otras entidades a las que ayudamos a su mantenimiento. Eso es el dos y medio por ciento de los gastos de la Corporación, exactamente 114 millones de pesetas. Como se ve, es un Presupuesto de, sobre 4.500 millones, 50% de gastos de personal ajustados a la plantilla que se tiene, 40% de gastos de compra de bienes y servicios, 3% de intereses realistas porque a estas alturas del año son más o menos los intereses que vamos a pagar, 3% de amortizaciones de capital, absolutamente realista porque no podemos poner otra cifra porque esas son las que tenemos que amortizar este año por compromisos anteriores; y 2,5% que son las transferencias que realizamos a las distintas entidades o bien a ayudas de



servicios sociales y demás. Entonces, con eso conjunto, lo que nos podemos plantear es dónde ahorramos y cómo ahorramos. Los gastos de personal: hay unos compromisos que hemos querido adquirir, que no son los de los Presupuestos del Estado, y es la revisión salarial ajustada al coste de vida y al cumplimiento del Convenio, que eso nos ha llevado, con los aumentos de las nuevas cotizaciones de seguridad social a los funcionarios, que la subida media de la masa salarial de este año sea del 6%, pero con absoluta congelación de plantillas. En este Ayuntamiento, si se observan las gráficas de crecimiento de personal, desde el año 1992 prácticamente está congelado el empleo público. Cuando salen oposiciones en muchos casos se trata de puestos de interinos o puestos que ya, de alguna manera, están comprometidos y que hay que regularizar la situación. Esta es la situación real en cuanto a la plantilla de personal. Bien es verdad que en el Patronato no sólo no ha crecido la plantilla sino que desde el año 1992 ha disminuido. En el Ayuntamiento ha crecido un poquito la plantilla en cuanto a Policía Local, ha crecido en algunos sitios pero, realmente, muy poco y aparentemente en laborales ha crecido un poco porque al montar el Centro de Empresas el INEM nos ha facilitado la posibilidad de contratar a gente para hacer estudios de mercado laboral... y eso engaña un poco y parece que hemos subido algo. La plantilla, entre el Ayuntamiento y el Patronato en estos momentos está aproximadamente en unos 430 trabajadores aproximadamente. Nos mantenemos en esos parámetros: absoluta congelación y, además, teniendo que facilitar algunas cuestiones como el que determinadas trabajadores del Patronato están desempeñando sus servicios en estos momentos en el Ayuntamiento por una mejor utilidad de los recursos humanos que tenemos. Esa es una subida de, aproximadamente, el 6%. La subida más espectacular que tenemos, que es casi del 10%, es la compra de bienes y servicios. Esa subida se debe fundamentalmente a que en los últimos tiempos hemos tenido que aplicar la recogida de basuras y la limpieza viaria en lugares como los nuevos polígonos A, B, C y D, donde ha habido que prestar esos servicios con el crecimiento lógico del municipio (más de 2.000 viviendas) que es un gasto que ha sido importante de acuerdo con la contrata que teníamos. Y, cómo no, con las nuevas instalaciones. En ese sentido el esfuerzo que se ha hecho ha sido grande para atenderlo con una plantilla reducida, pero que los gastos de electricidad y limpieza han sido inevitables en los nuevos pabellones como son el nuevo Estadio de Atletismo, el nuevo Teatro Auditorio Municipal, el nuevo Polideportivo al lado del colegio Torrente Ballester y tenemos prevista una consignación presupuestaria mínima para el caso de que el nuevo Pabellón del Colegio Ntra. Señora de Valvanera pudiera estar en marcha. Los gastos de esas instalaciones, unido a la puesta en servicio de la nueva Biblioteca del Centro Claudio Rodríguez. Todo eso nos ha supuesto que la subida, puesto que estamos dando mayores servicios, en bienes y servicios, sea del 10%. En cuanto a intereses hemos bajado porque lo avanzado del ejercicio hace que los intereses se hayan



calculado a lo que realmente tenemos que dar; por tanto no hay una peseta de más ni una de menos; es realmente lo que tenemos que pagar de intereses. Quizás, como las operaciones crediticias han sido favorables en el último mes podríamos bajar 3 ó 4 millones de pesetas pero, vamos, no mucho más. Las amortizaciones están exactas a lo que necesitamos y el resto de los gastos están en la línea habitual. Por tanto, presentamos unos Presupuestos realistas, unos Presupuestos que están sometidos a su consideración, que son absolutamente abiertos y que estamos en disposición de escucharles las sugerencias porque, insisto, ojalá el debate Presupuestario fuera lo que tenía que ser: un debate de objetivos y de ideas. Desafortunadamente con la situación que tenemos el debate presupuestario es algo mucho más modesto; es posibilidad de funcionar, es posibilidad de ir tirando con ilusión, pero sabiendo que la realidad no es tan fácil como nos gustaría que fuera. Este municipio tiene posibilidades, pero ahora tenemos lo que tenemos y hay que afrontarlo. En ese sentido somos conscientes de la dificultad que van a tener los otros Grupos por apoyar los Presupuestos presentados. Comprendemos que puede haber serias razones para decir que no a los Presupuestos; lo asumimos. Estamos dispuestos a escuchar y, en ese sentido, a modificar nuestros planteamientos. Sabemos, dentro de esa conciencia, que existen esos problemas pero el compromiso lo tenemos todos, aunque unos más que otros pero, indudablemente, al final el compromiso y la responsabilidad es de todos. Muchas gracias.

Sr. Escribano Heras (PSOE): Después de la información exhaustiva que nos ha hecho el señor Presidente como Presidente y como Concejal Delegado de Hacienda, vamos a pasar a explicar un poco por encima que han perdido ustedes la oportunidad de oro para hacer lo que tanto nos criticaban en la Oposición: hacer los Presupuestos consensuados con los Grupos de la Oposición. Como usted mismo reconoce, estos Presupuestos están agotados en un 90% -lo acaba de decir ahora- y, sin embargo, vienen de la Comisión Informativa con informes desfavorables por no haber dado participación a los demás Grupos, que era lo que ustedes demandaban en la Oposición, como he dicho. No hace falta ser muy inteligente para darse cuenta que han elaborado un anteproyecto de Presupuestos para el año 1995 que se puede considerar continuista del año 1994 y que, como todos ustedes saben, vamos por la modificación 60. Cuando elaboraron los del pasado año se disculparon por su falta de experiencia pero estos ya son los segundos después de 18 meses gobernando y vuelven a tropezar en la misma piedra: el desahorro. Como ustedes mismos reconocen en el documento que nos aportan, en su apartado A2 confirman los datos siguientes: en 1988 el desahorro era de 88 millones; en 1989 de 82; en 1990 de 32; en 1992 pasó a ser de 1 millón; en 1993 de 185 millones, pero en el año 1994 -año en que cogieron ustedes el Gobierno- pasamos a 426 millones de pesetas de desahorro y en el 1995 estamos cerca de los 500, si no lo hemos pasado ya. A este paso, señor Presidente, van a

llevar este Ayuntamiento a la bancarrota. Por ello, nuestro Grupo ha analizado los Presupuestos y plantea una serie de cuestiones que le detallamos a continuación: ya en el Presupuesto de 1994 le dimos nuestro apoyo y ustedes asumieron una serie de propuestas al mismo y se comprometieron a sacar adelante, por ejemplo, algunas que le voy a enumerar: el proyecto de construir un bar y unos aseos en el Parque de La Marina para complementar de las instalaciones que carecía y que permitirá utilizarlo sin los gastos que supone cada vez que se hace un acto, con el consiguiente ahorro para el municipio. Les recuerdo a ustedes que no encontraron un hueco para ello en el Presupuesto, a pesar de haberse gastado cerca de 100 millones de pesetas en festejos, cuando este proyecto en poder del ejecutivo, del Equipo de Gobierno, estaba valorado nada más que en 43 millones de pesetas. La construcción de un depósito de agua en el Parque de La Marina para su regadío; tampoco se ha hecho. Y esto podía haber evitado que el Parque se encuentre en un estado tan lamentable. Había otra serie de compromisos, como que se realizase la programación del Teatro-Auditorio, dedicando para ello el remanente del Presupuesto de 1993 del Patronato Municipal de Servicios, para garantizar el funcionamiento desde el principio. Actividades tales como los premios de Poesía de la Universidad Popular y otros, pero no hemos visto nada de eso. Únicamente ustedes sacaron los Presupuestos con nuestro apoyo y luego no han cumplido sus compromisos. No entiendo cómo ahora vuelven a pedirnos el apoyo para los de 1995. Después de hacerles un recordatorio de sus promesas incumplidas, paso a enumerarles una serie de puntos por los que no nos parece que el Presupuesto que nos han presentado sea el que se merece un pueblo que ha votado mayoritariamente unas ideas de izquierdas. Por ejemplo, en el capítulo de ingresos creemos que el Equipo de Gobierno no está siendo todo lo eficaz que debía, pues en el capítulo de ingresos indirectos se pasa de 520 millones en 1994 a 450 en 1995, con un total de 70 millones de pesetas menos recaudados, cuando en 1993 ya se recaudaron 450 millones. Por ingresos patrimoniales vamos a recaudar este año 87.397.967 pesetas menos que el año pasado. Entendemos que es muy duro gobernar, pero para ello hay que tomar decisiones y una de ellas es la de buscar recursos para que este Ayuntamiento ingrese lo suficiente para poner en práctica la gubernalibidad y no perder el tiempo en otras cuestiones menores tales como si se vierte o no mantillo, o si se pone césped en tal o cual sitio, por lo que les voy a decir que eso pasó con la fábula "que si son galgos o son podencos" y al final así les salió parada la liebre. Nos parece que a estas alturas hay partidas del Presupuesto que en el período que queda no se van a poder gastar pues no hay tiempo material. Por ejemplo, en el artículo 2.27.06 (estudios y trabajos técnicos), que como usted decía en la Oposición es el cajón del sastre, porque los demás son gastos corrientes, en Administración General, con un presupuesto de 11.800.000 pesetas al 20 de octubre de 1995, se han gastado nada más que 4.200.000 pesetas. En Consumo (3.700.000 Ptas.) se han



gastado nada más que 168.000 pesetas. En Biblioteca ustedes no presupuestan nada para compra de libros y lo entendemos porque del Presupuesto de 1994 la partida está sin tocar; hasta la fecha están los 3 millones de pesetas intactos. Se han gastado ustedes en libros menos que, como dice el dicho popular, un comunista en rosarios. Otras partidas o delegaciones no las han tocado, como por ejemplo, Policía, que en lo único que se incrementa es en la partida de grúa que, como ustedes saben muy bien, con su nueva adjudicación hay que abonar 16 millones de pesetas y no se han recaudado nada más que 8.192.647 pesetas hasta la fecha. Ahí tenemos un déficit de casi 8 millones de pesetas, cuando la anterior adjudicación ustedes saben que era todo beneficios para el Ayuntamiento porque la grúa no se llevaba más que una parte de aquello de lo que retiraba.

Y todos sabemos que es una de las áreas que más carencia tiene. Como usted bien decía; en el Patronato presupuestan gastos para el Pabellón del Colegio Valvanera, no entendemos cuando nos va a estar entregado, hasta como mínimo el segundo trimestre del año 96 y Vds. también lo saben. En Educación presupuestan Vds. 1.565.000 menos que en el 94. Para la Delegación de la Mujer el aumento ha sido la limosna de 100.000 ptas., y así podría ir enumerando partida por partida. Pero el colmo de esto es que desde el 22 de septiembre, como usted bien ha reconocido, se nos han pasado varias modificaciones haciendo que podamos incurrir en algún baile de números, alguna partida no correcta porque la última modificación la hemos recibido ayer a las tres de la tarde. Y no nos parece serio porque parece algún coleccionable por entregas. Por lo tanto, vamos a esperar a la segunda intervención para sopesar la decisión de nuestro grupo.

Sra. Aguado: Nuevamente nos encontramos debatiendo, como usted sabe Sr. Alcalde la liquidación del presupuesto no del año 95 sino la liquidación del presupuesto del año 94, porque este año, que no es de excepcionalidad, Vds. tenían que haber presentado a este Salón de Sesiones el Presupuesto del 95 no más tarde del mes de junio, por aquello de las elecciones, no teniendo Izquierda Unida ni su Equipo de Gobierno disculpa alguna por el retraso habido hasta hoy día 27 de octubre, a no ser que el motivo sea ineptitud, lo cual sería peor para todos los vecinos de San Sebastián de los Reyes. Por eso hoy no deberíamos hablar del Presupuesto del 95 sino de la gestión realizada por ustedes y de cómo se ha llevado a cabo esta gestión y Vd., Sr. Presidente, la conoce mejor que nadie. En su memoria nos presenta un Estudio de Gastos Presupuestarios, es decir del desahorro real, no se si es para justificar el actual porque en los últimos siete años nunca ha sido tan abismal. Ustedes en el año 95 se han gastado 4.219 millones frente a unos ingresos de igual cantidad; sabe que no es así porque existe un desfase presupuestario de casi mil millones de pesetas que es la cantidad que con su gestión existe en este ejercicio de desahorro real, que quede claro que son casi mil millones de pesetas, estamos liquidando el presupuesto de este año y por consiguiente

sabemos la cifra real. En el Presupuesto que nos presentan aparecen unos ingresos por impuestos directos de 1.500 millones de ptas. cuando el valor son de 1.448 millones y no se recauda al cien por cien; en impuestos indirectos aparecen 450 millones de ingresos cuando en realidad se van a ingresar 244 millones, con mucha suerte. En cuanto a otros ingresos, es asombroso y quisiéramos que nos lo verificaran, aparecen 920 millones de pesetas pues nosotros por más sumas que hemos hecho con los documentos que nos han sido facilitados por Intervención no ingresamos más allá de 368 millones. En cuanto a las transferencias corrientes 1.100 millones de pesetas, al Grupo Popular no le salen otras cuentas que 1.000 millones y faltando el ultimo trimestre de los ingresos que nos facilita el Estado; por tanto hay ahí 100 millones que no nos cuadran. En cuanto a ingresos patrimoniales dos millones de ptas. y aparecen 59 millones de ingresos, esto nuestro Grupo entiende que existe una diferencia entre ingresos y gastos de 1.068 millones de ptas.; como somos muy benevolentes, pensamos que de aquí al mes de diciembre puede haber una diferencia de unos ingresos de liquidaciones no más allá de 200 millones de ptas., entonces no nos encontramos con ese déficit de 500 millones de ptas. sino alrededor de los 800 millones. Por eso, Sr. Presidente, no pretenda ahora que avalemos su gestión casi caótica simplemente por motivos emocionales; la emoción la dejamos para otros menesteres y aquí que cada uno asuma su propia responsabilidad y Vd. Sr. Presidente, como responsable máximo de la gestión entiendo que reconocerá su ineficacia, y esto, claro, solo tiene una salida - no se la digo- pero Vd. como buen académico me entiende mi mensaje; por tanto, analícelo y actúe en consecuencia por el bien de San Sebastián de los Reyes. El Partido Popular cuando habla lo hace con propiedad y vamos a analizar con unos ejemplos la gestión de Izquierda Unida. En materia de Hacienda, de la que Vd. Sr. Alcalde es responsable, poco más se puede decir que lo que he dicho antes, con 1.000 millones de déficit se dice todo; en materia de personal nunca han estado los funcionarios desmotivados y faltos de ilusión, la falta de dirección política hace que de la sensación, en esta casa para entrar que es una empresa en crisis que está al borde del derribo, es entonces la descoordinación técnico-política se evade, se cierran instalaciones argumentando falta de personal y, sin embargo, se abren otras, que aunque necesarias también rompen con la tradición y costumbres de los usuarios del Polideportivo. En materia de Festejos es de todos conocido la incapacidad del delegado para contar con los demás grupos para desarrollar conjuntamente un programa común para todos los vecinos del pueblo. Nunca ha estado la Policía Local en situación más precaria en instalaciones y en la relación de personal, la dirección política prácticamente no existe; tampoco existe un plan director de seguridad en el municipio, no han tenido Vds. reuniones con los diferentes servicios de seguridad privada del pueblo; se han utilizado policías municipales para cuidar geranios y tortugas; no existe control entre mandos teniendo que asumir a veces la Jefatura de Grupo agentes sin



graduación; muchas noches sólo patrulla un vehículo arriesgando la seguridad de los agentes y vecinos del Municipio. En las dependencias municipales de la Policía se vulnera la Ordenanza Laboral al no existir aseos sin diferenciar los de hombre y mujer; no existen informes anuales de las actividades de la Policía y, lo último, es que se emplea a ésta mediante un metro y un talonario a cobrar los impuestos de los puestos de flores. En materia de Urbanismo, el principal motor de la actividad municipal, está colapsado su gestión; es roma la falta de capacidad de su delegado y queda demostrada siguiendo la actividad de la Comisión Informativa donde no se generan expedientes de importancia para el desarrollo local y solamente se tramitan algún expediente de menor entidad; no existe información a los grupos, no existe conexión con los técnicos municipales; solamente funciona el organismo a los impulsos del Sr. de la Vega y su equipo que le dicta, es decir que su actuación es simplemente contemplativa. Señor Presidente es a grandes rasgos la gestión practicada por Vd. y su equipo llevada a cabo durante este año y para el que presentan su Presupuesto y que, por supuesto, el Grupo Popular a la gestión de Izquierda Unida de este año en ningún caso la puede apoyar. Sabemos que es difícil presentar aquí una alternativa a estos Presupuestos, porque como bien dijo Vd. en la Comisión son a toro pasado, pues lídielo Vd. porque este Presupuesto no es el del Partido Popular.

Sr. Fernández Santín: Delego en el Sr. Presidente la contestación.

Sr. Presidente: Yo creo que hay unos aspectos técnicos planteados que corresponden a los Servicios Económicos del Ayuntamiento y antes de dar la palabra a éstos, en este caso quien tiene la responsabilidad legal del documento que aprobamos, que es el Interventor del Ayuntamiento, antes tengo que decir que en el documento que ha entregado Intervención y el documento que ha entregado Alcaldía se reconoce que los ingresos no son demasiado realistas, son ingresos bastante optimistas. Yo creo que la cifra de 1.000 millones de déficit presupuestario que está planteando el Partido Popular no es oportuna; hay una serie de errores, sobre todo en tasas, muy importantes; podemos dar los datos de la Recaudación de años anteriores y en ese sentido plantearle en esta línea, antes de dar la palabra al Sr. Interventor, que lo que plantea el Sr. Escribano sobre una política de izquierda y la recaudación de los impuestos, decirle que los últimos años hemos puesto en el Impuesto de Construcciones y Obras, capítulo 2 de los ingresos, que son los impuestos indirectos, hemos puesto 500 millones y la recaudación después ha sido menor. Entonces no se fije en las rebajas, en cuanto a recaudación menor, sino en cuanto a realismo en las cifras porque no podemos hinchar de una forma absolutamente irreal sino que tenemos que buscar unos Presupuestos lo más equilibrados posibles dentro de una situación difícil de conseguir; por tanto, no se trata de unos Presupuestos de izquierda sino unos Presupuestos que tenemos que hacer y que tenemos que

generar nuevos recursos y capacidades pero todo eso requiere el momento económico, y el momento económico, afortunadamente, para este pueblo, si sabemos mantener cierto orden, va a ser el año 96. En el año 95 los hemos generado pero no con la formulas que nos hubiera gustado.

Sr. Interventor: Intervención de Fondos del Ayuntamiento reconoce que existe un déficit entre ingresos y gastos corrientes en el Presupuesto General Municipal para 1995 de cerca de 500 millones de ptas., incluso se justifica con la memoria de la Sección de Hacienda sobre estas estimaciones. Consideramos que la cifra de 1000; millones de ptas. que da el Grupo Popular no se ajusta a la realidad por lo siguiente: en primer lugar, el capítulo uno, referente a Impuestos directos, y en concreto el concepto más importante el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, no podemos simplemente fijarnos en el Padrón del año, sino en las altas que ocurren cada año sobre todo en un municipio como este del cinturón de la capital de España en pleno crecimiento. Es una cantidad ciertamente importante que hay que acumular al Padrón. Los capítulos segundo (Impuesto de Construcciones y Obras) y tercero (Tasas y Precios Públicos) hay que decir que también es posible, depende de los convenios que se realicen. Está abierto todo un proceso urbanístico, la posibilidad de articular convenios de anticipo de tasas por licencias urbanísticas y del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras que estaríamos muy cerca de las previsiones que se establecen en el Presupuesto. En el capítulo cuarto, de transferencias corrientes, no hay que olvidar que estos cálculos se realizan con la última liquidación del Presupuesto General del Estado del 93 y durante el ejercicio se realiza una regularización al final del mismo, en el 94, y es posible que en esa regularización se acerque a la cifra prevista de 1.100 millones de ptas. Y por último el capítulo cinco de ingresos patrimoniales también hay que decir que la Inspección de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento ha detectado una serie de irregularidades que se van a poner al cobro liquidaciones atrasadas en concesiones administrativas y por tanto también la cifra que aparece en las previsiones iniciales del Capítulo 5 de Ingresos pueden estar muy cerca de lo que al final se liquide al 31 de diciembre de 1995.

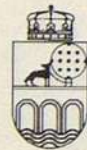
Sr. Presidente: Abundando en lo que ha planteado el Sr. Interventor respecto de las cifras aportadas por la Sra. Aguado, decirles que se les ha repartido la liquidación del año 94; los ingresos debido al Capítulo 1 fueron 1.290 millones; simplemente aplicando el 5 por 100 ya estamos en ingresos cercanos a los 1.400 millones. Los ingresos por el capítulo II fueron 304 millones que es fácil que se mantengan en la misma cifra. No queremos eludir ningún aspecto. Los de Tasas fueron el año pasado 563 y este año se mantendrán en número similar; las subidas de las transferencias del Estado son 907 millones durante el año 94, y esa documentación se la hemos remitido, con la subida prevista del 7% estamos aproximadamente en los



1.000, con esos datos lo que podemos plantear es que con los ingresos de capital el déficit está en el entorno planteado por el Sr. Interventor si tenemos en cuenta que puede estar 700 - 800, pero después en la liquidación los gastos tampoco son exactamente los que estamos presupuestando por datos que ha aportado el Sr. Escribano. No todas las partidas se consumen sino que muchas tienen remanente; estamos aproximadamente en 500 millones; lo que nos tendríamos que plantear es si la situación se está agravando, si está controlado o si es caótica, ineficaz..., que es lo que nos ha planteado la portavoz del PP. Indudablemente la situación puede ser caótica, ineficaz..., pero la responsabilidad de quienes en un determinado momento estamos aquí es intentar que no sea así, quizá sea así y si es así nos tenemos que marchar, indudablemente. Yo creo que no estamos aquí para estar toda nuestra vida, estamos mientras los ciudadanos y después el Pleno del Ayuntamiento lo establezcan, por tanto estamos al servicio del Pleno y no hay que escuchar muchas veces el váyase para irse; hay que irse cuando se piensa que es un obstáculo para el buen Gobierno; si yo pensara que estábamos obstaculizando, si el panorama catastrofista que se ha planteado, los funcionarios desmotivados, la policía en una situación de precario, con andrajos, malmoviéndose por este municipio; si estuviéramos en una situación en que los deportes no se atendieran..., de verdad no podríamos aguantar aquí ni un momento, pero no ahora, no había que esperar a este pleno, nos teníamos que haber ido porque estamos aquí para solucionar problemas a los vecinos y no para crear problemas adicionales. Yo creo que efectivamente hay muchas deficiencias. Entiendo la parte positiva de la intervención de la Sra. Aguado en el sentido de que hay desmotivación en un sector de los profesionales de este Ayuntamiento, hay muchas cosas que incorporar. El problema de un cambio de Gobierno es que se levantan expectativas y con la misma facilidad que se levantan y no se responde a ellas, después vienen determinadas frustraciones, y no basta buena voluntad sino que muchas veces hay que poner actuaciones; por tanto hay muchos aspectos que plantear, pero puede haber muchos errores y nosotros somos los primeros que nos planteamos que nos conformábamos con no mejorar, sino con no empeorar, pero tampoco planteemos una situación catastrofista. Este Ayuntamiento, crónicamente ha tenido determinados problemas; los 500 millones de déficit corriente se alcanzaron ya con un presupuesto muchísimo menor en el año 89 y desde entonces si el déficit no ha sido tan grande como las cifras que ha estado manejando, ha sido porque no se consignaban todos los gastos hechos, porque hemos tenido que consignar en años posteriores gastos realizados anteriormente y entonces aparece el déficit, indudablemente porque lo que creo es que se tienen que aclarar las cuentas y que todas las facturas tienen que estar en el listado y todo tiene que estar claro. En estos momentos si se aprueba un Presupuesto para el Capítulo 1 para que los trabajadores de este Ayuntamiento puedan cobrar y se mantiene el capítulo 2 exactamente igual, seguramente este año tendremos mucho menos déficit que



el año pasado, pero es que el año que viene lo tendremos exactamente igual porque nos estamos engañando porque es muy fácil decir en el capítulo 2, hace dos meses le dijimos a la Compañía Eléctrica que dejábamos de domiciliar el recibo porque se nos acabó la consignación presupuestaria, como desde entonces no consignamos pues indudablemente camuflamos el déficit; hay muchos resortes para camuflarlo, pero la realidad es otra cosa. Se plantean, yo creo que con razón y con buena intención, porque de verdad cuando se está en un Ayuntamiento tan complejo como este a veces hay poco tiempo para hablar, para consensuar más las cosas, para pasar más información; pero yo creo que hay que valorar también la intención, a veces cuando se plantea que hay incorrección en los métodos, que no hay participación..., yo lo comprendo porque quien lo dice es quien lo sufre y por tanto tiene razón, pero la situación por nuestra parte no es por falta de voluntad. Distinto y más doloroso, yo creo que la palabra no se ha utilizado correctamente, cuando se dice "nepotismo", textualmente, nepotismo es favorecer a los parientes y yo personalmente creo que esa acusación es anecdótica. Creo que sí tienen razón quienes nos acusan de gestión continuista y lo tenemos que decir, el problema es la inercia, cómo se quitan determinados servicios a los vecinos, aunque no sean muy necesarios; una vez que se está dando la situación no es tan fácil. Es muy fácil decir: "No tenemos que dar Graduado Escolar porque le corresponde al Ministerio"; pero una vez que se está dando ¿qué hacemos?, no lo podemos quitar; creemos que nos dirigimos a un colectivo que hay que estar manteniendo, por tanto la gestión en muchos casos tiene que ser continuista porque no queda más remedio. Lo que tenemos que establecer es demostrar que se gestiona mejor, que se gestiona con rigor, en definitiva que se gestiona ahorrando aunque cueste trabajo hacerlo. A mí me parece paradójico que se planteen determinados temas y voy a coger a modo de ejemplo la mala situación en la que pueden estar nuestros policías locales, gentes que desarrollan su actividad en una situación difícil, normalmente con incompreensión, su trabajo no es popular; indudablemente tienen sus reivindicaciones y cuando en un determinado momento se abren expectativas pues no lo ven claro; ahora, yo quisiera que alguien, objetivamente, cuando diga que no tienen medios, que están en mala situación, que se vea en un año lo que se ha hecho; cómo se ha renovado con tres vehículos, cómo se ha hecho las transmisiones y no se han hecho antes determinadas cuestiones de uniformación; se está intentando, que no es suficiente, naturalmente; ojalá se pudieran hacer más cosas, pero los hechos están ahí; llevaban años sin renovar los vehículos, ahora tienen tres nuevos, incluyendo un todo terreno. Las transmisiones estaban anticuadas, se han renovado y esto a modo de ejemplo puede servir para todo. Si tenemos un gabinete Psicopedagógico muy profesional y tenemos una situación anómala que se estaba produciendo en un determinado contrato de una determinada persona cuando ese contrato no existe porque había que aclararlo, pues los técnicos de educación, cuando hacen su presupuesto, como



esa persona no está ahí nos aclaran que eso no existe. Por tanto lo que disminuye es exclusivamente esa situación dentro del Gabinete de Educación que lleva no solo la atención Psicopedagógica, sino como saben muchísimas más cosas como la UNED, el Graduado, etc. y queremos darle otra dimensión porque es un Gabinete, como todos, suficientemente capacitado.

Lo de la grúa, todos saben que hemos contratado un servicio de grúa diferente, que no se necesitan dos personas, que ahora está una; por tanto, hay que cambiar los ingresos y los gastos. En ingresos de la grúa podemos poner lo que queramos, pero ese no es el fin de la grúa, sino solucionar problemas de estacionamiento.

En Bibliotecas el año pasado se presupuestaron tres millones y se han gastado tres millones en libros, que no son suficientes. En algo que este Gobierno no ahorrará nunca es en libros. Yo no sé si seremos el primer municipio en número de bibliotecas con respecto al número de habitantes, si no somos el primero, estamos muy cerca. Ahí no estamos escatimando.

Con esto no estamos demostrando que lo sabemos hacer mejor sino que le ponemos la voluntad adecuada.

Si lo hacemos mal entonces es que seremos inútiles totales y le tendremos que dar la razón a la Sra. Aguado, pero eso nos lo tienen que decir Vds. Si se llega a la conclusión por parte de los dos grupos de que somos absolutamente inútiles, hay que dejar el hueco a otra persona que sea más útil porque estamos aquí todos para ser útiles a los vecinos.

Nos gustaría tener recursos para hacer un Presupuesto más realista y además, cómo no, en este primer año lo que nos gustaría es hacer un presupuesto entusiasmante, que a todos nos gustara, pero tenemos que hacer el nuestro ya que estamos aquí para administrar el dinero de los vecinos de la mejor manera posible. Por lo tanto, si se dice no a este Presupuesto hay que proponer una alternativa pues si no llegaremos a una situación de parálisis. Yo les puedo decir que si les parece que los ingresos están hinchados podemos reducir gastos en el Patronato, porque indudablemente ya hay algunas cosas que no se van a poder hacer, como el Pabellón del Valvanera que está en una situación que le queda un mes de obra pero para iniciar ese mes tenemos que resolver antes por las situaciones de desacuerdo creadas entre la propiedad y la dirección facultativa, y la propia situación del Ayuntamiento ese mes se puede retrasar y eso tiene que venir al Pleno para tomar las medidas oportunas. Por tanto, la gestión municipal es lo suficientemente compleja lo que hace que existan estos aspectos negativos y más ahora si llegamos a la convicción de que este gobierno es un obstáculo, este gobierno se tiene que marchar, pero si creemos que tenemos



que darle un margen de confianza se le da. En estos momentos los Presupuestos tienen que resolverse, si no es hoy pues en el momento en que lo estimen Vds. oportuno, la situación no es fácil pero todavía podemos subsistir. Otro argumento que ha manifestado la Sra. Aguado es ¿por qué si es tan importante se retrasan tanto? ¿por qué no se hizo en el mes de junio?. Yo creo que todo sabemos que el 17 de junio nadie sabía quién iba a ser nombrado Alcalde; si en ese mismo mes se tenían que haber presentado los Presupuestos, pues indudablemente tendrían que haber estado preparados, ahí reconocemos nuestra falta.

A finales de septiembre se presentaron los Presupuestos y tiene razón el Sr. Escribano que parecen una colección de cromos por entregas porque se le han ido modificando las páginas, pero en lo esencial siguen siendo los mismos, no han variado nada. Ha habido cosas que no se han hecho; pero sí hay otras que se han hecho, se han ido acometiendo conforme hemos tenido la primera consignación presupuestaria. Otras han fallado y esas y otras muchas están en falta en este municipio.

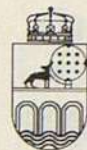
Sr. Escribano: Ustedes no han generado más recursos para que este municipio hubiera tenido mejor Presupuesto. Así, sin gobernar el municipio no se le pueden buscar soluciones a los vecinos; hay que echar más carne en el asador y sacar, entre todos, los problemas adelante.

Retire estos Presupuestos, vuélvalos a traer y a lo mejor dando más participación a los demás grupos los aprobamos.

Parece ser que el tema estrella es la grúa. Pues no Sr. Alcalde, no es así. Entonces la grúa no nos costaba un duro y ahora nos cuesta 16 millones, si hemos recaudado 8, nos está costando 8 millones y con esos 8 millones podríamos haber comprado un coche a la policía, por ejemplo, o tendrían mejores medios.

No me ha parecido que me haya entendido cuando he dicho que no se han gastado el dinero que tenían presupuestado para libros, 3 millones y ahí está el listado que nos han mandado y está intacto. Cuando dice que somos el municipio de la CAM que más bibliotecas tiene, no se lo adjudique a Vd., Sr. Alcalde, eso se debe al Equipo de Gobierno Socialista.

Nosotros creemos que Vds. han paralizado la actividad municipal, no sé si por falta de programa, ineficacia o ineptitud. Su actitud ha sido autoritaria porque no han dado participación a nadie. Los socialistas nos comprometemos a realizar una oposición que genere ilusión y que evite pasos atrás en nuestro pueblo. Por eso Sr. Alcalde nosotros no vamos a aprobar estos Presupuestos.



Sra. Aguado: Vd. Sr. Presidente no será un buen Gestor pero habla muy bien. Hay poco que hablar de estos Presupuestos; están ya ejecutados, me dan unos datos y luego me los cambian. Hay una diferencia de 800 millones de pesetas. Esto significa que poco a poco el Gobierno de Izquierda Unida ha ido aumentando la deuda de una manera abismal y ahora casi nos dicen que sobra dinero, pues hagamos inversiones que este presupuesto vienen sin inversiones.

En diciembre si no se aprueban los Presupuestos no hay consignación para el personal, yo no estoy alarmando a nadie con esto, estoy diciendo la realidad.

Ingresos reales, nada, si no se piden licencias; lo estamos viendo en las Comisiones. Yo no sé si en el año 96 pretenden Vds. darnos unos Presupuestos para que ya entremos a debatirlos todos. Vds. que hablan tanto de participar no nos hacen partícipes a los Grupos de la oposición. Por eso vamos a votar que no, porque son sus Presupuestos y está claro que no podemos presentar ninguna enmienda.

Además de este déficit de 800 millones, tenemos deudas con proveedores, bancos, etc.; está claro que no nos podemos permitir alegrías.

Sr. Alcalde, usted el 26-2-92, dijo con respecto a los Presupuestos: "hacer una alternativa global a unos determinados Presupuestos podría suponer automáticamente por la misma medida de no llegar a un acuerdo, a una moción de censura".

Si nosotros presentamos una alternativa al Presupuesto le diría que son Vds. quienes lo tienen que hacer y convencer. Como Vds. lo han hecho solos, nosotros no nos sentimos responsables de nada y, por consiguiente, el Grupo Popular no va a aprobar estos Presupuestos.

Sr. Fernández Santín: Entendiendo los posicionamientos de los distintos grupos políticos. A mi el Interventor me dice que no hay dinero en ninguna partida, ni para comprar una planta. Vamos a meternos aquí todos, en el sentido de que algunos aspectos del Gobierno, al ser minoritario, están impuestos por los Grupos. Hay déficit en este municipio y todos sabemos de dónde viene. Toda la información con la que contamos se le está pasando a los Grupos políticos. Hay cosas que viene de muy lejos y se tienen que pagar ahora. Todavía se están pagando adquisiciones de este Ayuntamiento del año 90 y parece procedente pagar antes cosas del año 90 que hacer compras en el año 94. Se están pagando estudios sin consignaciones presupuestarias en años precedentes y estamos haciendo frente a estas situaciones con un rigor

importante. Como todos sabemos la situación actual les pedimos que no dificulten el proceso que se necesita para poder continuar.

El año 96 puede ser beneficioso para este Ayuntamiento. En el Grupo de Izquierda Unida, cometemos errores, vamos aprendiendo, rectificamos. Las previsiones de suelo que debieron hacerse para el año 95 no se hicieron, hoy está agotado y hay pocas posibilidades de que vengan licencias aquí a no ser de alguna actividad menor. Hemos puesto en marcha entre todos los mecanismos para que esto se pueda corregir.

Se puede plantear el tema de que abrimos nuevas cosas, pero de qué nos sirve si no tenemos previsto que también acarrea personal y gastos. Como estamos en una congelación en el aumento de plantilla en este año se están haciendo los cambios que Vds. conocen.

Por otro lado, se hacen acusaciones que no es el momento adecuado para contestarlas aquí; se ha dado participación a los demás Portavoces en cuanto a los Presupuestos, para que se presenten otras alternativas, si es posible, o cambios o aclaraciones y el personal de este Ayuntamiento trabaja para todos los grupos políticos, ofreciendo los datos reales de la situación. Manifiesto que nos gustaría que, al menos, se abstuvieran en estos Presupuestos para que pudiéramos continuar con el funcionamiento, mínimo, de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Voy a seguir un poco la polémica porque estamos profundizando en lo que es la situación real del municipio. Las palabras que estoy utilizando no me parecen fuertes; son las adecuadas en una situación de tanta trascendencia.

Creo que el debate es instructivo aunque a veces pueda parecer difícil. Estamos hablando de muchas cosas que hay que aclarar.

Nadie quiere obviar una situación difícil, nadie quiere decir que la situación es buena, sino que estamos manteniendo las cifras en la situación más difícil para este Ayuntamiento. Es una cifra de 400, 500 millones de déficit, tremenda deuda, porque a lo largo de 5 años esos son 2.000 millones, que unidos a los 1000 millones de parcelas no cobradas son los tres mil millones que debemos a los proveedores, más los 1000 millones de deuda a largo plazo más los 500 millones de las cantidades que se nos depositan aquí a modo de fianza y que estamos usando como de tesorería, más la operación de tesorería, 200 millones. ¡Si no ocultamos la mala situación que tenemos! ¡si el informe del Sr. Interventor es de lo más crudo!



La situación es difícil, dentro de un mes puede ser alarmista, catastrófica, así están las cosas; pero capacidad para reaccionar tenemos porque todos somos responsables. Por lo tanto, a su disposición. Este año son difíciles esos Presupuestos ilusionantes, pero esperemos que al año que viene el municipio empiece a apreciar sus posibilidades; por tanto, si las propuestas se convierten en propuestas, en propuestas positivas de retirada, no vamos a apoyar esa retirada, pero en todo caso, nos parece una alternativa constructiva y positiva. Nos vamos a sentar y ver cosas.

Sr. Escribano: Nosotros también creemos en este municipio, lo que no creemos es en Vds. Vds. verán lo que hacen con ellos, si los retiran o qué quieren hacer con ellos. Yo no voy a decir lo que ha dicho la Sra. Aguado, que se vayan; si fuera así no les hubiéramos votado en la sesión de investidura. Lo que decimos es que la gestión que están haciendo no es una gestión de izquierdas, que es lo que votó mayoritariamente este municipio, quince concejales de izquierdas.

Nada más decir, que creemos que hay partidas que se pueden retocar y debían haberse retocado, porque como he dicho al principio no se van a consumir y creemos que son unos Presupuestos para salir del paso porque se echa el tiempo encima.

Sr. Aguado: El Partido Popular no ha impuesto nada al Equipo de Gobierno y eso lo saben Vds. perfectamente. Lo único que se impuso en su momento es en el Presupuesto del 94 la modificación a las bases de ejecución, pero era porque queríamos conocer fielmente todo aquello que se hacía en el Ayuntamiento. Cuando nos dicen que se están pagando cantidades que no están consignadas en el Presupuesto, pues mire Vd. si no se puede hacer no se haga, que son Vds. los que gobiernan. Yo no voy a hacer ninguna intervención más; lo que con esto les quiero decir es que po muchos esfuerzos que hagan, los Presupuestos que nos traen son ya ejecutados y que no nos podemos ni siquiera abstener porque estamos todos muy descontentos con la forma de gobierno de Izquierda Unida. En estos momentos se encuentra con una desaprobación de los Grupos de la oposición a unos Presupuestos y a una gestión; lo que estamos diciendo es que no estamos de acuerdo con la forma en que hacen las cosas.

Sr. Fernández Santín: En el grupo de Izquierda Unida tenemos muchos errores. Lo que les quiero decir es que seremos malos, estaremos haciéndolo mal, pero que todo el mundo sepa que somos cuatro concejales de Izquierda Unida y el Alcalde trabajando a dedicación plena en este Ayuntamiento y en la oposición son cuatro concejales trabajando a dedicación plena. Si quisieran y si tuvieran mayor capacidad que nosotros nos breaban. Tienen Vds. los mismos recursos, a todos los funcionarios de este Ayuntamiento para

cualquier cosa que necesiten en todo momento. En la Junta de Portavoces no se dice nada, no hay propuestas, se reservan todos para venir aquí. Yo les quiero decir es que ha habido reuniones de Junta de Portavoces y no ha habido propuestas; nos gustaría que a partir de ahora las haya para poder plantear los cambios que se presenten, pero no se han presentado alternativas.

Sr. Interventor: Recordar al Ayuntamiento Pleno que es el único órgano que puede aprobar el Presupuesto, que la tramitación normal de este Ayuntamiento es de al menos un mes. Tal y como están los créditos de las partidas más sensibles, y me estoy refiriendo al capítulo I de los gastos de personal, las nóminas del Patronato y del Ayuntamiento, la nómina de los Concejales y las dietas de los Concejales, es muy probable que no se puedan abonar durante el mes de noviembre y diciembre con arreglo a derecho si no se aprueba el Presupuesto.

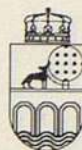
Sr. Presidente: Yo creo que no tenemos que dramatizar. Son situaciones y sabemos que tenemos poco tiempo, pero, indudablemente, siempre hay tiempo si lo que tenemos es voluntad.

Todos debemos ser conscientes que nuestra situación aquí es temporal. Todo el mundo que me conoce sabe que una frase que odio es "poner mi cargo a disposición"; jamás la diré porque el cargo no es mío, el cargo es de ustedes y por tanto no lo pongo a disposición, yo me debo a este Pleno y me debo a los vecinos, pero fundamentalmente, quien detenta la alcaldía es el Pleno del Ayuntamiento, que delega en un determinado momento.

Todos somos conscientes y responsables de lo que hay. Las palabras del Sr. Interventor eran un apercebimiento necesario que tenía que establecerse. Yo lo que planteo es si hay propuestas alternativas, que se voten.

No es ningún disparate que se hayan traído los Presupuestos a este Pleno porque Vds. saben que venían dictaminados en contrario, pero venían dictaminados con igualdad de voto. Si el sentido de la Comisión se hubiera mantenido en este Pleno, los Presupuestos, que no necesitan mayoría absoluta, se hubieran aprobado; con la abstención de uno de los grupos es suficiente para que salgan. Por tanto, después de la intervención del Sr. Interventor de Fondos, hagamos una última ronda con propuestas de votación y si no pasamos a votar los Presupuestos tal como han sido propuestos en la Comisión.

Sr. Escribano: Ha dicho el Sr. Santín que están gobernando cuatro concejales y cinco en la oposición, y lo deja caer; en el año 91 el Partido



Socialista estaba igual y le quiero recordar que ni en el 91, ni en el 92 ni en el 93, Izquierda Unida apoyó los Presupuestos del Partido Socialista.

Sra. Aguado: El Grupo Popular desde un principio está diciendo que en ningún caso puede traer una alternativa porque ya los Presupuestos están ejecutados y por eso no traemos ninguna alternativa. Por otro lado el Sr. Santín sabe que estos Presupuestos se podrían haber presentado antes, no ahora que están ejecutados. Están Vds. en el Gobierno pues arréglenlo, que hay que saber gobernar desde el principio. Yo creo que tengo enfrente un gran equipo porque son 10, entonces que se resuelvan sus problemas. Nosotros somos el partido más votado en este municipio y podríamos estar Gobernando, pero como los que gobiernan son Vds., resuelvan sus problemas. A mí personalmente no me gustaría que pase esto, pero..., recapaciten, hablen con quien tenga que hablar., esto es muy difícil Sr. Alcalde porque estamos hablando de la gestión de todo un año, son todos los gastos y a sabiendas de que están mal, que hay mucha diferencia entre los gastos y los ingresos y eso es ilegal. Yo desde luego no me siento responsable en absoluto, ni ante este pleno, ni ante el municipio de San Sebastián de los Reyes, los responsables sin Vds. que se lo han comido, se lo han guisado, pero se les ha olvidado lo más importante que es la sal.

Sr. Fernández Santín: Todos sabemos como está este Ayuntamiento y vuelvo a insistir, somos todos responsables al menos los que estábamos anteriormente por no haber sido capaces en su día de no haber puesto coto a algunas situaciones. Vd. ha manifestado que el Grupo Popular difícilmente puede aprobar estos Presupuestos; yo no le pido que los apoye, le pido que se abstenga.

La Sra. Aguado tiene razón, son el partido más votado y podrían estar gobernando, Vd. sentada donde está el Alcalde y Vd. haciendo el discurso que está haciendo el Alcalde y el Alcalde, en la oposición haciendo algún tipo de crítica, menor, por haber sido responsabilidad del gobierno anterior. Quizá hemos sido poco diligentes en presentar los Presupuestos, reconocemos que se debería haber hecho antes, hemos sido un poquito lentos, pero tendríamos que llegar a un grado de consenso y entendimiento de todos los Grupos, que sin apoyar estos Presupuestos, permitan que este Ayuntamiento no quede estrangulado en este momento. Por lo tanto, lo que les pedimos es una abstención que haga posible la aprobación de los Presupuestos.

Sr. Presidente: Si no hay intervenciones, yo estoy obligado a pedirles el apoyo; en todo caso las posiciones ya se han decantado; lo que puedo decir es que me alegro que el debate sea esclarecedor; les agradezco especialmente el tono de las intervenciones porque ha sido muy adecuado y creo que ha habido cierta benevolencia a la hora de juzgar algunas



actuaciones y creo que entre todos hemos hecho un esfuerzo al explicar nuestras posiciones, que creo que han quedado claras. Tenemos tiempo, pero el tiempo no es infinito, sino que está agotado y acotado.

Concluido el debate, se somete a votación el asunto, con el siguiente resultado: Diéz votos a favor (IU), quince votos en contra (PP y PSOE) y ninguna abstención.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno acuerda no aprobar este punto.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las 20,30 del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.



DILIGENCIA. Para acreditar que la presente sesión del Ayuntamiento Pleno, de 27 de Octubre de 1995, se ha transcrito en ~~once~~ ~~veinte~~ folios de la clase Actas y Resoluciones de las Entidades Locales, serie A, números 0189114 a 0189123.

San Sebastián de los Reyes, 6 de Noviembre de 1995.

EL SECRETARIO,

Fdo. Enrique Seoane Horcajada.

RECTIFICADO:
once.- VALE